

Inversión Sostenible

Escrito por : Perrine Dutronc,
Especialista en Inversión Sostenible,
La Française

Oct. 2020



Etiquetas de inversión sostenible: ¡bienvenidos a la jungla!

No existe una definición común de lo que son las «finanzas sostenibles», lo que deja la puerta abierta a un amplio margen de interpretación.

Las estrategias para la inversión sostenible pueden asentarse sobre temas ambientales o sociales, como el cambio climático o el capital humano, basando sus estrategias en exclusiones, en el mejor de la clase, en el mejor progreso o en el futuro progreso potencial...

Las inversiones sostenibles también pueden diferir en gran medida en cuanto al objetivo y la asignación. En medio de la variedad de terminologías -sostenible, responsable, ISR (Inversión Socialmente Responsable), ASG (Ambiental, Social, Gobernanza), verde, climática, eco, transición...- la mayoría de los inversores no están en condiciones de comprender la creciente oferta de inversiones responsables.

Se han formulado etiquetas para responder a esa falta de claridad y hacer que los productos financieros sostenibles sean más fáciles de entender. Estas certifican la calidad del proceso.

Pero las etiquetas no pueden simplificar lo que ya está dividido. Además, son vistas como una herramienta para influir en los estándares, regulaciones y potencialmente una futura etiqueta ecológica europea. Muchos países de la Unión Europea se apresuran ahora a estar en la vanguardia, para poder imponer su punto de vista sobre las inversiones responsables o ecológicas y establecer la norma.











En toda Europa, hemos registrado nada menos que nueve etiquetas diferentes y 800 fondos etiquetados en un universo total de 60.000 fondos (a 31 de diciembre de 2019). Aunque esto representa sólo el 1% del total del mercado, el número de fondos etiquetados se duplicó en un solo año.

De las nueve etiquetas, cinco pueden ser calificadas como ASG (Ambiental, Social y de Gobierno corporativo) y cuatro como «Verde». Sin embargo, el límite entre las etiquetas ASG y las verdes es borroso. Por ejemplo, las etiquetas ASG incluyen la «A» de (medio)ambiental y por lo tanto también examinan criterios verdes, mientras que las etiquetas verdes requieren un mínimo de criterios/normas ASG. Entre ambos tipos de etiquetas, se trata de una cuestión de proporción y enfoque más que de una distinción fundamental en el enfoque, como se ilustra a continuación.

En la jungla de etiquetas, reinan dos: la francesa «SRI label» y la belga «Towards Sustainability», están a la cabeza, con aproximadamente 300 fondos etiquetados cada uno, que representan cerca de las tres cuartas partes del número total de fondos etiquetados y



el 90% de los activos totales gestionados por los fondos etiquetados.

	Number of funds		AuM in €bn (Morningstar and LuxFLAG data)		Number of funds with multiple labels	
	12/31/2019	Growth in 9 months	12/31/2019	Growth in 9 months	12/31/2019	
 ESG "Green" labels	 SRI Label (France)	321	↗ + 121	137.8	↗ x 2.7	66
	 FNG-Siegel (Germany, Austria & Switzerland)	101	↗ + 36	30.2	↗ x 3.1	56
	 LuxFLAG ESG (Luxembourg)	100	↗ + 55	42.9	↗ x 3.4	25
	 Towards Sustainability⁽¹⁾ (Belgium)	265	-	138.6	-	78
	 Umweltzeichen⁽¹⁾ (Austria)	116	↗ + 12	14.8	↗ x 1.3	41
	 Nordic Swan Ecolabel (Nordic Countries)	32	↗ + 9	11.4	↗ x 1.4	6
	 LuxFLAG Environment (Luxembourg)	10	↗ + 3	7.9	↗ x 1.3	6
	 LuxFLAG Climate Finance⁽¹⁾⁽²⁾ (Luxembourg)	2	↘ - 1	0.05	↘ x 0.2	-
	 Greenfin Label⁽¹⁾ (France)	19	↗ + 8	6.1	↗ x 2.3	8
TOTAL	806	↗ + 392	302	↗ x 3.2	126	

Source: Novethic

Puntos en común y especificaciones

La cualificación para una etiqueta significa que el fondo se ha comprometido a excluir ciertas actividades o empresas que no se ajustan a los objetivos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Por lo general significa, por ejemplo, que los combustibles fósiles están excluidos y que el proceso de inversión y las carteras de valores son transparentes. Por supuesto, hay diversos umbrales, alcances y requisitos de selección de ASG.

Ciertas etiquetas introducen requisitos adicionales de divulgación, como la notificación de los indicadores de impacto. Y algunas etiquetas han definido un sistema de puntos con requisitos mínimos y un incentivo para desarrollar lo que se considera una práctica óptima.

Las etiquetas verdes imponen una cuota mínima de ingresos ecológicos, pero los umbrales varían entre el 10% y el 37%.

Cada etiqueta es una combinación única de elementos comunes y específicos que a menudo reflejan las preferencias y opiniones de los gobiernos nacionales sobre la inversión responsable. La diversidad de etiquetas disponibles complica su uso en la distribución de los fondos de inversión fuera de su mercado nacional y plantea muchos interrogantes: qué etiqueta, múltiples etiquetas, las consecuencias en materia de costes... Cada vez más, vemos fondos que exhiben múltiples etiquetas, algunos tienen hasta tres, lo que lleva a una cuestión de sentido común: ¿cómo podría esto afectar a la filosofía de inversión del fondo?

Apuntar a una etiqueta como certificación de la calidad intrínseca del fondo y elegir la etiqueta que coincida con la filosofía del fondo y ayude a transmitir el mensaje de sostenibilidad tiene sentido. También tiene sentido cuando se convierte en un «imprescindible» para vender en diferentes jurisdicciones. ¿Acabará una futura etiqueta europea con la reciente proliferación de etiquetas nacionales? Hasta ahora, sólo hay una etiqueta ecológica sobre la mesa que simplemente reemplazaría a las etiquetas verdes,

pero no a las de ASG. El camino puede ser largo antes de acordar una etiqueta europea de ASG.

A fin de transformar la jungla de etiquetas en herramientas útiles para los inversores, ¿qué supondría confiar en el sistema de puntos utilizado por algunas etiquetas y definir requisitos mínimos aplicables en toda Europa, asignando luego puntos adicionales a criterios específicos que podrían variar según los países?

Disclaimer

Documento informativo dirigido a inversores profesionales según la Directiva MiFID II.

Se proporciona únicamente con fines informativos y educativos y no pretende servir como previsión, producto de investigación o asesoramiento de inversión y no debe interpretarse como tal. No puede constituir un asesoramiento de inversión ni una oferta, invitación o recomendación para invertir en determinadas inversiones o adoptar cualquier estrategia de inversión. La rentabilidad pasada no es indicativa de resultados futuros. Las opiniones expresadas por el autor se basan en las condiciones actuales del mercado y están sujetas a cambios sin previo aviso. Estas opiniones pueden diferir de las de otros profesionales de la inversión. Publicado por La Française AM Finance Services, con sede en 128 boulevard Raspail, 75006 París, Francia, una empresa regulada por la Autorité de Contrôle Prudentiel como proveedor de servicios de inversión, n° 18673 X, filial de La Française.



LA FRANÇAISE
investing together

128, bd Raspail 75006 Paris - France
Tél. +33 (0)1 44 56 10 00
Fax +33 (0)1 44 56 11 00

www.la-francaise.com